

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA MINERÍA ALMERIENSE ANTERIOR AL SIGLO XIX

Lorenzo Cara Barrionuevo
Juana M.^a Rodríguez López

Fundamental para comprender algunos períodos históricos, la minería almeriense anterior al XIX se mantiene aún bastante ignorada. Todo parece surgir a principios de este siglo de manera espontánea y arroyadora, sin apenas tradición ni historia. Pero ya otros habían iniciado y continuado una labor y un trabajo de cuya importancia y características hoy apenas se conservan datos. Sepultados los restos por la intensas explotaciones decimonónicas quedan aún importantes y significativos vestigios arqueológicos, sometidos quizá a un peligro mayor y más extensivo: las repoblaciones forestales. Hoy, datos arqueológicos y documentales nos permiten abordar la problemática de esta antigua minería, en especial relación con alguna zona de la provincia mejor conocida que el resto, evidenciando de una u otra manera que el beneficio minero fue históricamente casi constante aunque ciertamente de intensidad y características muy irregulares.

Tradicionalmente tres fueron las zonas donde se concentró la antigua minería almeriense, Sierra de Gádor, Sierra Alhamilla y Sierra Almagrera, explotándose intensamente las riquezas más abundantes que siempre fueron plomo y plata.

LA MINERÍA ANTERIOR AL SIGLO XVI EN LA SIERRA DE GADOR

MITOS Y LEYENDAS

Datos de todo tipo han reforzado la idea de una mítica intervención oriental, encauzada en la obtención de fabulosas ganancias, en un mundo indígena incapaz de rentabilizarlas y pronto a culturizarse. El resultado arqueológico de tales expectativas ha sido, sin embargo, pobre. A la falta de investigaciones sistemáticas habría que añadir la dificultad de poder reconstruir unas explotaciones que, aún siendo más antiguas, fueron con probabilidad destruidas por otras más modernas, durante el siglo XIX.

Ello explica que de las más antiguas explotaciones conservemos, sobre todo, leyendas y una opinión general que hacía recaer en lo fenicio-púnico su primitiva y amplia explotación. Eruditos antiguos e investigadores más modernos, aún confundiendo lugares y épocas en las mil interpretaciones que se hacían en los textos clásicos, siempre coincidían en este hecho. Queda por recobrar, sin embargo, la

rica tradición oral minera del pasado siglo, que recogida a veces en informes y memorias, o en el relato de viajeros curiosos, es capaz de informarnos sobre restos y hallazgos.

Valgan cuatro muestras para la zona minera de la Baja Alpujarra.

Cuando R. Ford. (1833), con el peculiar afán aventurero romántico, recorrió los inmensos paisajes mineros virgitanos de febril actividad, algunas noticias despertaron su curiosidad. Hacían referencia éstas —¡cómo no!— a tesoros y misterios que se localizaban en una mina de los «fenicios»: la enigmática Cueva de la Sabina, que no habría que confundir con la del Sabinar, ya en las alturas de la Sierra, en Dalías.

Poco después, D. Boissier (1837), en su viaje botánico, nos describe así una de ellas: «Otra vez, el encargado de la mina de Berja, a la vuelta de una excursión que venía de hacer, me contaba mitad risueño, mitad avergonzado, que me había seguido de lejos, espíandome todo el tiempo porque había visto dirigirme a un lugar, donde según una vieja tradición, existían metales preciosos pero escondidos en el suelo a gran profundidad. No se adivinaría jamás por qué, según sus bravas gentes, este tesoro fue descubierto nada menos que por el rey Salomón que, en camino para Ophir, apercebida su flota por indicios insignificantes en los flancos de la montaña, desembarcó, y con ayuda de sortilegios por él conocidos, pudo abrir las rocas y volver cargado de riquezas. Se imagina que el secreto de estas palabras mágicas, perdido en el país debe ser transmitido por algún extranjero».

La siguiente es recogida por J. A. Martínez de Castro de un vecino de Dalías y sitúa en la Cueva-mina del Sabinar incontables pasadizos artificiales que conducen a través de un complicado laberinto a un fabuloso tesoro.

Por último, entre los vecinos de Laujar y Fondón existen variantes de una tradición que tiene como origen grandes construcciones, en el primer caso situadas respectivamente en Sierra Nevada y en Sierra de Gádor, y una gran cueva en el segundo, conocidas todas con el nombre de «Sepultura del Gigante» por creer que en un tiempo fabuloso residieron allí cíclopes cuya lucha produjo el lanzamiento de grandes piedras en las que quedaron sepultados.

La importancia de todas estas leyendas estriba en que se sitúan en lugares donde aparecen importantes restos arqueológicos, fundamentalmente romanos.

LA MINERÍA ROMANA

De la fantasía a la realidad, lo cierto es que la arqueología y testimonios fidedignos nos confirman este apogeo minero en la antigüedad. Un yacimiento ibérico como El Cerrón de Dalías, con tan abundantes pruebas de láminas de plomo superficiales, debió acceder a la explotación minera de la Sierra y controlar de algún modo su beneficio.

Pero cuando esta actividad adquirió un desarrollo inusitado fue en época romana, principalmente en sus primeros siglos, tanto que pasado mucho tiempo, entre los repobladores cristianos era opinión generalizada se tratara de romanas todas las escombreras de mineral que aparecían en la sierra. Con las diligencias emprendidas a inicios del XVII en averiguación de la riqueza minera de las Alpujarras, se recavaron informaciones sobre las antiguas minas, que por ser anteriores no fueron explotadas por los musulmanes. Estas eran las denominadas del Vicario en Puesidio o Cobda, la de la Balsilla Blanca y las Balsas de los Reyes, en Fondón; la del Terrero Colorado y la del Bermejo, estas dos últimas en Laujar; la de la Vista, en Berja; la de la Fuente de los Alamillos y del Beneficiado entre Fondón, Padules y Almócita, y por último la de la Balsa del Sabinar, en Dalías.

Los restos arqueológicos son, por su parte, amplios y variados. Desde asentamientos al pie de la Sierra, en el camino de acceso a las minas, hasta importantes restos constructivos, y amplios y derruidos edificios que nos muestran una intensa presencia basada en una impresionante explotación económica que sólo pudo alcanzar su primitivo esplendor a partir de inicios del s. XIX.

Cronológicamente las explotaciones romanas parecen coincidir en el s. I por más que pudieran llegar a ser anteriores y posteriores. Aparte de otras fechaciones más arqueológicas tenemos el antiguo testimonio de Orbaneja, al que enseñaron monedas de Augusto y Vespasiano encontradas en Berja. De igual época parecen ser otros importantes restos encontrados en:

Canjáyar: Cueva de Nieves, donde se hallaron, según nos cuenta Madoz «varias inscripciones, esqueletos, huesos, pedazos de candiles, tinteros, salvaderas, crisoles y ánforas», y un lingoté de plomo con marca de sello en otro lugar del término.

Beires: En Los Aguaderos y Cerro de las Filigranas se citan a mediados del siglo pasado grandes y antiguos escoriales de hierro.

Fondón: En la Loma o Cañada de los Guijarrales, según Madoz, «se han descubierto muchos pozos antiguos y que fueron picando con el simel, lo que prueba que se hicieron antes de tener conocimiento de la pólvora. En alguno de ellos se han encontrado galerías (...) en todas ellas se hallaron tierras arramadas que contenían bastante metal menudo (...). También se han hallado en muchas labores antiguas infinidad de candiles de barro de diferente construcción y figura, teniendo algunos de ellos y de los de mejor estructura pintadas (?) en lo superior de la candila, las armas de la antigua ciudad de Abdera que consistían en dos peces. Por último varias clases de herramientas y porción de trozos de cadena, indicios fijos y positivos de que en alguna época han sido trabajadas estas minas por presidiarios».

- Laujar:** En el Viso de Capalaridán se sitúa una de las Sepulturas del Gigante, a casi 1.800 m de altura. Allí existe una gigantesca construcción rectangular de sillares y grandes bloques cortados de lasira orientada aproximadamente de Norte a Sur, apareciendo entre sus escombros cerámica común y alguna sigilata (clara A y sudgálica).
- Berja:** Cerca de una mina de plomo abandonada sita en la Cañada de Morgano se halló en 1956, entre las piedras que formaban un horno de colmenas, un frontispicio que presentaba en relieve una pechina con doble charnela en calcita. Casi todos los autores coinciden en situar las actividades mineras en el llamado Llano de los Pozos o Paraje del Pozo «donde existían los trabajos por cartagineses y romanos». Los trabajos modernos al acondicionar el espacio de terreno con nueva maquinaria y edificaciones descubrieron hace tiempo importantes construcciones, de las que sólo algunas se conservan, junto a monedas, vasijas y unguentarios de vidrio, actualmente en manos privadas, que hasta el momento no han podido ser estudiados, situando igualmente las explotaciones mineras en las llamadas Loma de García y en las de las Ventanillas. En Castala, en el camino de acceso a estas explotaciones, se han hallado fragmentos de sigilata sudgálica.
- Dalías:** En Celín, próximas al camino de la Sierra, se halló sigilata sudgálica, mientras que en 1983, en las repoblaciones forestales que afectaron al paraje de El Sabinal, se hallaron restos de construcciones y cerámica romana.
- Felix:** Vicar, Enix y Roquetas: Las antiguas explotaciones parecen localizarse en el paraje del Tartel con interesantes construcciones romanas muy próximas. En Casablanca, en el camino de bajada, son igualmente importantes los restos de esta época. En el llamado Cerro de las Minas (Roquetas) están atestiguadas explotaciones anteriores a 1819.
- Benahadux:** Por un documento de inicios del s. XIX sabemos que aún se reconocían antiguas explotaciones, sin duda anteriores al menos al s. XVI, en el Barranco de la Monterilla. En la Loma del Toro, a unos 4 km al N.O. de las minas de plomo de La Partala, se pueden observar gruesas canas de cenizas y tierra quemada junto a escombreras, posibles restos de launa ajena al lugar, restos de cerámica unidos a las escorias y trozo de piedra con barniz plumbeo, asociados a clara A (Forma Hayes 8), posible hispánica y otros fragmentos de cerámica común. Al pie de la Loma se halló hace tiempo, al prolongar un camino que corta los anteriores restos un vaso de paredes finas con decoración de «piña». Según lo expuesto, es probable que nos en-

contremos ante un pequeño horno de plomo de la segunda mitad del s. I, al menos, hasta mediados del II.

LA MINA DE BERJA Y LA MINERÍA MEDIEVAL

Tradicionalmente poco conocida, la minería medieval en Al-Andalus fue más importante de lo que una visión general ha querido hacer entender en un principio. Autores como Al-Bakri, Al-Edrist, Ibn al-Jatib, etc. recogen de una manera general la riqueza minera de Almería, situada aún por entonces entre las más importantes de la Península. Por ellos sabemos de la existencia de explotaciones de plata, quizá localizadas en Sierra Alhamilla, hierro y cobre pero de una manera muy inconcreta, además es la que podemos suponer a través de otras actividades como las de alcohol para alfarería, etc. Por su parte, al-Razi, en el s. X, hace referencia a minas antiguas y contemporáneas en la zona.

Llegando al fin del Reino de Granada, sí podemos disponer de informaciones más precisas sobre la explotación de estos recursos. Sabemos, por ejemplo, que en Castala había una mina de plata que formaba parte del patrimonio real y que cuando capituló Boabdil pasó como parte de sus bienes en las tahas que administró como señor. Esto nos puede indicar la importancia de estas minas y de alguna manera la explotación de los metales preciosos estaba controlada por la administración nazarí. No es de extrañar que fuera precisamente de esta mina, entre otras, donde se sacara el metal para realizar la moneda oficial de plata, el dirhen.

Otras explotaciones eran beneficiadas también en Berja y Dálías, tras la conquista cristiana dos de los centros mineros principales del Reino, y es probable que algunos continuaran una explotación anterior, al menos del s. XV. Así los moriscos antes del alzamiento de 1568 continuaron fundiendo y sacando metal de las numerosas minas localizadas en la zona. En Berja era entonces administrador de los derechos regios que había que pagar a la Hacienda pública cristiana un tal Carranza y se lavaban y fundían los minerales en la Fuente de Cástala, donde antes de 1570 se localizaba uno de los escasos hornos de fundición que de probable origen hispano-musulmán nos hayan dejado las crónicas*.

* Se ha querido ver en unos restos constructivos inmediatos los vestigios de este antiguo horno. Ver L. Cara (1985): «Visita arqueológica por la Alpujarra almeriense. VIII "El Pingacho" de Castala (Berja)» *Ideal-Almería*, 13-4-85.

LA MINERÍA DE SIERRA DE GADOR EN LOS S. XVI Y XVII

Tras la conquista y sobre todo el descubrimiento americano con las amplias posibilidades que abría de enriquecerse a costa de la minería, ésta fue alcanzando una valoración cada día más importante. Entonces los reyes procuraron granjear amistades y beneficios a sus más directos servidores donándoles la explotación de aquellos que parecían negocios lucrativos y seguros.

Así el 22 de mayo de 1512 se dio merced al licenciado Luis Zapata y al secretario del monarca, Lope Conchillos, para «explotar cualquier mina de oro, plata u otro metal» en La Alpujarra. Poco antes se le había concedido a Zapata los derechos de «escobilla» y cenizas de cualquier fundición de oro que se llevara a cabo en la recién descubierta América (8 de diciembre de 1508). Como se ve, buen medio para pagar servicios, intereses y lealtades.

Estos derechos, que se repitieron en abundancia a lo largo de la provincia de Almería en la primera mitad del XVI, nos suministran el reflejo más claro de la importancia que alcanzaba ésta y de las amplias posibilidades que mantenía. Pero si muchas veces se trata de «donaciones» del monarca, otras eran peticiones de los propios interesados, como veremos (2).

EXPLOTACIONES EN LA SIERRA DE GADOR ORIENTAL

De esta manera, para la zona oriental de la Sierra se otorgó permiso al capitán Martín Cabrero el 21 de febrero de 1514. En este se recogía la posibilidad de explotación de oro, plata, cobre «o metal», es decir de cualquier mineral, en el término de la ciudad de Almería. Este tipo de explotaciones encontraba las dificultades normales en un territorio conquistado y en su mayor parte desconocido y peligroso. Se necesitaban conocimientos metalúrgicos, prospección de yacimientos y una mínima experiencia, difícil de salvar en aquellos territorios donde no hubiera tradición minera autóctona. Esto obligaba a contar con «expertos» de otras regiones (Murcia, Jaén, Ciudad Real, etc.) y sobre todo con extranjeros.

Entre ellos destacaban los genoveses.

Los genoveses habían controlado gran parte del comercio exterior del Reino de Granada casi desde su fundación. Conocían bien las riquezas del terreno y la conquista aunque interfirió sus actividades también permitió diversificarlas. A pesar de no tener demasiados datos al respecto, sabemos que para fines del XVI trabajaban una importante mina de hierro de un lugar indeterminado de la Sierra de Gádor oriental, por «encima de las salinas de Almería», probablemente situado en la zona del Puntal de los Genoveses, en el actual término municipal de Felix.

MORISCOS Y CRISTIANOS. UNA DIFÍCIL CONVIVENCIA

Tres eran las actividades mineras principales que se llevaban a cabo en la Sierra de Gádor occidental. La primera de ellas correspondía a la explotación tradicional de las minas de plomo y plata, sobre todo en Berja y Dalías. En este último municipio, sabemos que Hernán Vázquez y su hijo de 15 años, naturales de Baeza, trabajaron bastantes años en su beneficio, pues era oficial minero. Pero el control de estas actividades dejaba mucho que desear y así, engañando al fisco, optó por desaparecer. Estas explotaciones de cobre y plata están documentadas al menos desde 1562.

La segunda atendía a las necesidades básicas de una zona en herramientas y utensilios. Tales eran las herrerías situadas entre Bogaraya y Padules, en la taha de Luchar, que alimentaba las necesidades locales y han dejado su recuerdo en la toponimia.

Sin embargo la que resultó más lucrativa fue la de los lavaderos de Andarax.

En efecto, en el término de Laujar había a finales del XVI cinco lavaderos de las minas antiguas, de los que se obtenían 18 reales de plata por quintal de plomo, que se sacaba de veinte cargas de escoria. Estas escorias habían sido explotadas directamente con anterioridad en nombre del monarca, al menos desde los inicios de los años sesenta, aunque con posterioridad fueran arrendadas en 1590. De este menester se encargaba el Consejo de Hacienda y Población, por ochenta ducados anuales, siendo administradas estas labores y su beneficio público por el licenciado Andrés Escobar, vecino de Laujar.

Tras la expulsión de los moriscos, fue este último tipo de explotación, menos costosa pero también menos rentable, la que adquirió mayor importancia, perviviendo con particularidades hasta el siglo actual. Dos eran los principales plomeros afincados en la zona a finales del XVI a inicios del XVII. El uno, Martín Sánchez del Barco, explotaba los escoriales y «basisqueros» de un terreno nombrado Terreno Bermejo y para saber su riqueza metalífera envió a Linares cierta cantidad de mineral. El otro, Juan Grande, natural de Cóbdar (Presidio), intentó explotar los escoriales cerca de los llamados Aljibes Quebrados, pero la financiación era difícil por la pobreza de la zona tras la expulsión de los moriscos.

OTRAS EXPLOTACIONES EN LA ZONA

Tras la expulsión de los moriscos todo decayó. A las dificultades de encontrar mano de obra barata, asustada por la presión que se ejercía, como era la de los «cristianos nuevos», se añadió el abandono y destrucción de la economía y la difícil repoblación siguiente.

Se careció, por tanto, de medios materiales y humanos para abordar tan espe-

ranzadoras expectativas, continuando con las actividades anteriores. Esta situación movió a las autoridades a abrir una información sobre el tema, con escaso éxito, como veremos a continuación.

En Dalías en las que parecían ser las minas de mayor producción de todo el Reino de Granada, Juan Aguilón, caballero de Valencia, inspeccionó la Sierra por Comisión del Rey. En 1573 buscaba infructuosamente una mina de proverbial riqueza en plata, sin duda la famosa cueva del Sabinal. También efectuó algunos ensayos fallidos en diversas escombreras antiguas, pero no encontró el provecho en plata apetecido.

Poco después, en 1584, Alonso de Sayavedra, natural de Murcia, fundió metal por encima de la Fuente del Alamo Gordo (Padules) aunque tampoco pudo continuar su explotación (3).

Restos antiguos de explotaciones y las leyendas de riquezas ocultas, continuaron fantaseando la realidad entre unas gentes que apenas conocían el nuevo territorio, emprendiendo repetidamente nuevos ensayos y búsquedas. De Paterna se decía, por ejemplo, que había minas beneficiadas por los «antiguos», que eran de plomo y plata y que llegaron a rendir 35 reales de plata por quintal de plomo. Para comprobarlo se personó en 1604 Lorenzo de Molina, vecino de Jaén, oficial y «descubridor» de minas, que localizó en Los Corralejos, antiguos restos de explotaciones, pero de hierro como era de prever.

LAS DILIGENCIAS DE JUAN FALCONI

En 1606 se encargó al Alcalde Mayor de Las Alpujarras efectuar las investigaciones sobre la riqueza minera de la zona. De sus informes, publicados en 1832, guardamos unos sustanciosos conocimientos sobre minería anterior.

Juan Falconi centró sus averiguaciones en la Sierra de Gádor occidental, señal inequívoca de ser esta zona minera fundamental en toda la comarca. Una zona que, como recogía el informe por boca de Lorenzo de Molina, era la mejor tierra rica en metales y abundante en minas «de cuantas ha oído ni visto en España». Pero era necesario corroborar tales apreciaciones para lo cual se encargó de la fundición de las escorias este experto minero linarense. El horno se instaló junto a un molino de Cóbda (Presidio), siendo necesarias cuatro libras de caparrosa, cazuelas, «sendradas», capellinas para ellas, carbón de brezo y de encina, etc. Duraron las fundiciones del seis al diez de enero. Era el año de 1607 y con ellas, de alguna manera se iniciaba la moderna explotación minera de Sierra de Gádor (4).

Después de realizadas estas informaciones, muchas personas acudieron a registrar minas, animadas por las posibilidades de beneficio y fundición que existían. A su pesar la situación no cambió demasiado en los años siguientes habida

cuenta de las dificultades de financiación.

Tendremos que esperar a las últimas décadas del XVIII para que, dentro del nuevo apoyo oficial dado a la industria del país, se vaya, organizando la producción, orientada sobre todo hacia material bélico. Será entonces, el tiempo de la fundación de las fábricas nacionales de Turón, Presidio y Alcora, con el surgimiento poco después de la moderna explotación minera de Sierra de Gádor.

LA MINERÍA ALPUJARREÑA A FINALES DEL S. XVIII

La Dirección General de Minas, creada en tiempos de Carlos III permitió el libre laboreo de las minas mediante un reducido canon, excepto las de plomo y azogue, que seguían estancadas. Sin embargo, el 24 de agosto de 1792, se estableció el libre aprovechamiento, conservando la Corona el derecho a incorporar, por indemnización, las minas que necesitara. De estas posibilidades surgieron las primeras explotaciones particulares en Sierra de Gádor, cuyo florecimiento ayudó a equilibrar la Hacienda Pública de la época, contratando un empréstito con la hipoteca del plomo.

En Berja y Dalías no se empezó a extraer de nuevo plomo hasta 1795, obteniendo dos años después Martín de los Llanos y otros propietarios virgitanos una cédula real firmada en S. Lorenzo del Escorial el 1 de septiembre, por la que se le concedía permiso para explotar la denominada Mina de Berja. Estas minas llegaron a hacerse tan productivas que tuvo que paralizarse su explotación en 1799 hasta consumir los tres millones de arrobas de mineral almacenados en Presidio y Alcora. La Mina de Berja tuvo que ser cerrada en julio de 1801 hasta el 22 de septiembre de 1817 en la que se firmó una nueva contrata.

En cuanto a las fábricas nacionales de Presidio y Alcora, sabemos que la primera funcionaba antes de 1750, mientras que la segunda lo estaba en 1780 a cargo de Juan Tomás de Armigorena, siendo fundada pocos años antes. La fábrica de Presidio cerró de 1803 a 1807 y de 1808, al menos, a 1814, de manos, esta vez, del nuevo reglamento para las fundiciones y minas de plomo de La Alpujarra del 31 de julio de 1807.

La minería de La Alpujarra había puesto en crisis el sistema del estanco por el cual se controlaba la producción y se obligaba a los mineros particulares a vender, mediante contratas, el mineral para ser trabajado en las fábricas nacionales.

LA MINERÍA DEL LEVANTE ALMERIENSE

En la provincia, además de en Sierra de Gádor, dos fueron las zonas donde se centraron las actividades mineras de la antigüedad.

En la Sierra Alhamilla destacan por su indudable importancia arqueológica el Cerro del Rayo (Pechina) y el Cerro del Fuerte (Rioja). El primero presenta una intensa ocupación correspondiente a la Edad del Bronce, con importaciones orientales (fenicias). El segundo es un extensísimo asentamiento de presencia probablemente premetalúrgica que perdura hasta la Edad Media. Ambos, y especialmente El Fuerte, conservan restos de explotaciones metalúrgicas antiguas y se ocuparían en fundición de los carbonatos de cobre y sulfuros de plomo, de los que se extraía la plata, situados en sus proximidades. En época romana se intensificó su explotación. En La Peineta (Rioja) hallamos un conjunto de construcciones alrededor de dos pozos de mina siguiendo una estructura compleja. La construcción principal es de doce por cinco metros aproximadamente excavada en parte hace pocos años, presenta, al menos, tres habitaciones de las que sólo podemos describir enteramente la última que presenta a un lado dos muros perpendiculares que formarían tres pequeñas estancias. A la entrada de la primera apareció un molino de conglomerado. Un poyo o asiento corrido, seguía un lado de la habitación central a la que se accedía por un peldaño en una puerta situada en un muro curvo. Salvando el barranco aparecían enfrente, al menos seis montículos, mostraban emplazamiento de construcciones dispersas surgiendo a veces muros de mampostería de gran longitud. En la ladera inmediata a la falda de una elevación, y cercano a las construcciones, aparecían restos de un horno circular muy destruido que se situaba, además, a la altura del conjunto de las construcciones y frente al cerro de las minas. En la vivienda se hallaba principalmente Clara A, alguna D y escasa sudgálica, pudiendo fechar el conjunto en el s. II. Posibilidades mineras (plomo y hierro) mantiene también el yacimiento romano y tardorromano de Los Peñones (Tabernas) al igual que el tardorromano de Hoya Segura.

Igualmente en diversos yacimientos y minas cercanas a los Baños de Sierra Alhamilla se encontraron material arqueológico: inscripción ibérica en lámina de plomo hallada en 1862 en una mina propiedad de Antonio González Garbín; objetos de madera, algodón, trozo de espada y platos en otra mina en 1898 según Martínez de Castro, que también refiere la colección de objetos arqueológicos formada con los hallazgos en las explotaciones a cargo del ingeniero Nordal Preus por aquellas fechas.

Sobre Sierra Almagrera nuestras informaciones son más escasas para época prerromana. No así sobre el Cabezo de las Herrerías y al inmediato Almizaraque, en Cuevas. Allí Siret pudo encontrar los restos de una de las más antiguas de la que se tenga noticia en la península, pues los minerales argentíferos eran ya explotados en la Edad del Cobre.

Restos de antiguas fundiciones destruidas en el furor minero del siglo pasado, nos hablan de la intensidad de la explotación de estos recursos en época romana. Entonces se localizaban las labores en diversas zonas de Sierra Almagrera (Ba-

rancos Pinalbo y del Francés, etc.), o en la misma Herrerías donde diversas labores habían obtenido gran éxito. En la mina abandonada más importante pudo comprobar Siret la presencia de 50.000 toneladas de escorias aún ricas en plata, y otros restos arqueológicos.

MINERÍA MODERNA DEL LEVANTE

Tras la conquista cristiana el panorama vuelve a repetirse, pues la explotación se renueva, continuando en gran medida otra anterior que nos es apenas conocida.

Es el siglo XVI cuando la explotación de la riqueza minera del Levante almeriense adquiere un empuje decisivo que se verá drásticamente reducido tras el levantamiento morisco.

Las explotaciones se inician con la autorización (15 de noviembre de 1511) a Diego López de Haro, futuro marqués de Carpio y señor de Lubrín y Sorbas. Los trabajos se efectuaron en los términos de Teresa y Cabrera, habitados por medio centenar de moriscos cada uno. Se autorizaba a empezar las labores mineras desde el enigmático puerto de Dacor hasta estos lugares, y de allí nuevamente al mar. La zona era rica en plomo, plata e hierro por lo que también se le permitía establecer herrerías, muy controladas por la producción clandestina de armas para los moriscos, y cuya finalidad era la de abastecer el castillo de S. Andrés de Carboneras que el interesado había fundado por entonces. En este mismo sentido se dirigían las explotaciones que a igual nombre se establecieron en el río Alias, donde algunos topónimos nos recuerdan estas viejas actividades. Allí se le concedió el 15 de febrero de 1514 la propiedad de los alumbres que también se explotaban.

Sin especificar más detalles tenemos noticia de dos nuevos permisos de explotación en estos primeros años del XVI, al amparo de la permisibilidad de la nueva administración e incluso de su apoyo, pues era un medio de favorecer la colonización cristiana de algunas zonas que paradójicamente estaban en manos de los nobles.

La primera de ellas se registró en 30 de junio de 1525 de manos de Lorenzo Galíndez Carvajal, en la Sierra de Bédar, principalmente en cuanto a explotación de hierro y muy cerca de Serena, otro núcleo habitado exclusivamente por moriscos.

La segunda se hizo a favor del duque de Alba (5 de julio de 1527) y comprendía algunas minas no específicas en la jurisdicción de Vera.

MINERIA Y TIERRAS DE SEÑORIO

Por supuesto los nobles encontraban en los moriscos una mano de obra barata y dócil, a la que obligar a trabajar en unas explotaciones que posiblemente beneficiaran ellos mismos anteriormente. Por ello fue en las zonas de señorío donde más importantes fueron en un primer momento estas labores, pero el levantamiento y la expulsión acabó prácticamente con ellas.

Aún para 1551 (19 de diciembre) se otorgaron títulos de propiedad de la mina de caparrosa y vitriolo de Cabezo de María, «explotada ya por los moros», y de la cual compraba, no sabemos si al Concejo de Vera, la quinceaba parte el conde de Tendilla, Iñigo López de Mendoza.

Esta actividad minera se extendió a otras zonas de manos de los «beneficiados» de la administración o de los nobles.

Al licenciado Lope Conchillos se le concedió permiso de prospecciones mineras en todas las tierras de Purchena por certificado de 31 de junio de 1512. Con opción tan generosa la monarquía estaba manifestando su desconocimiento sobre la riqueza minera de la zona, pero también la posibilidad de su beneficio hipotético.

El 23 de enero del año siguiente se concedía merced al marqués de Villena de la «minería de hierro, acero, alcohol, plomo y otros» que hubiera en los términos de Serón, Tíjola y aledaños. Aunque, se advertía, quedaban reservados para la Corona las explotaciones de plata u oro si aparecían. Esta disposición recogía una antigua costumbre, refrendada o no por las leyes, por la que se ejercía esta reserva y en el Reino de Granada venía a ejercitarse sobre aquellas explotaciones, también de metales preciosos, que habían sido privativas de los monarcas nazaries.

Pocos años después, en 1526 (31 de agosto) se autorizaba al doctor Carvajal a efectuar prospecciones mineras en el Cabo de Gata y en el de Sabinón (?).

LA MINERIA POSTERIOR A LA REBELION

Perdida la base manual de las explotaciones señoriales de las minas, repobladas de nuevo las tierras en un período de crisis abierta, la minería desapareció en su mayoría como forma económica especulativa. En el siglo siguiente sólo conocemos explotaciones generales de manos de grandes concesionarios como Francisco Monroy que obtuvo permiso el 18 de agosto de 1677 de aprovechar las escorias de las minas del Reino de Granada y de Linares en vistas a conseguir cobre, para que pudiera ejercitar esta posibilidad en 10 años libre de los derechos de Hacienda. De inicios del siglo XVIII (1731) tenemos noticia del beneficio de minas de hierro en Lubrín y Sorbas, de las que debe pagar derechos de laboreo Gabriel de la Peña Barona, que las tiene escrituradas.

Escasas y fragmentarias, estas informaciones sólo pueden precisar la continuidad de unas explotaciones cuya importancia económica aún estamos lejos de comprender con exactitud, como las que nos hablan de la explotación del plomo y alumbre en las cercanías de Vera hacia 1613.

En el resto de la provincia tenemos noticia de permisos de explotación de cobre y plata en los alrededores de Fiñana en 1562 y de 1637 en Vélez-Rubio para igual beneficio.

NOTAS

- (1) Alvarez de Linera pensaba, no obstante, que la explotación romana de las riquezas mineras de Sierra de Gádor no debió de ser importante ni que los minerales se fundirían en ella ni en las playas vecinas pues juzgaba de poca entidad los terrenos escoriales.
Esta opinión debe ser tomada con prudencia habida cuenta de la fecha en que se pronuncia (1850), cuando tras treinta años de intensiva explotación estos significativos restos, llamados en el lugar plomeras, estarían sin duda, alterados. Habrá, también, que valorar la explotación de las «plomeras», única fuente de obtención del plomo hasta la apertura de la Mina de Berja, durante casi dos siglos y medio.
- (2) De 1559 es una pragmática dada en Valladolid por la que mandó la incorporación de las minas de oro, plata y azogue a la Corona. Igualmente se otorgaba facultad a todos los naturales del Reino a buscar, cabar y beneficiar los metales, acabando con el casi monopolio, otorgando a partir de Juan I a algunos personajes de la corte, de explotación minera.
- (3) De este mismo año de 1584 son las Ordenanzas de la minería por las que se reconocía el principio de franquicia y libertad de industria pues de declaraba la propiedad completa de las minas de plata que se beneficiarían, reservándose para la Hacienda Pública un décimo de plata de cada doce onzas de plomo para que produjese cada quintal. Esta proporción bajaba conforme subía la producción.
- (4) Una cédula Real de este año (1607) ordenaba el pago de los derechos de explotación en diez años en minas de oro y plata, mientras que de los escoriales se prescribía de quince sólo uno. La proporción disminuía según aumentaba el período de explotación. Las ventajas dadas a la explotación de los escoriales, junto a las razones expuestas, influyeron en que durante mucho tiempo éstas fueran las únicas explotaciones mineras de las Sierra.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ DE LINERA, A. (1851). «*Sierra de Gádor*». Rev. Minera, t. II, pp. 417-424.

BOISSIER, E. (1839 y 1845). «*Voyage botanique dans le midi de L'Espagne pendant l'année 1837*» t. I. París.

FALCONI, J. (1606-07). «*Diligencias hechas por..., alcalde mayor de Las Alpujarras del reino de Granada, por mandato de S.M. en averiguación de unas minas de varios metales en las sierras de Gádor y Dalías y otros puntos contiguos a ellas*». En «*Registro de Minas de la Corona de Castilla*». Madrid, 1832, pp. 296-355.

FORD, R. (1981). «*Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa. Reino de Granada*». Madrid, ed. original Londres, 1845.

JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE MINERIA (1892). «*Colección legislativa conteniendo todas las disposiciones*». T. III. Madrid.

MADOZ, P. (1845-1850). «*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*». Madrid.

MARTINEZ O'CONNOR, J. D. (1985). «*Escritos de Juan A. Martínez de Castro, recopilados por su hijo*». Almería.

ORBANEJA, P. (1699). «*Vida de San Indalecio y Almería Ilustrada*». Almería.

PEREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A. (1985). «*Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de Sierra de Gádor, 1820-1850*». Almería.

SANCHEZ GOMEZ, J. (1978). «*Datos para la elaboración de un mapa de explotaciones mineras andaluzas en los siglos XVI y XVII*». I Cong. Hist. Andalucía. Córdoba, 1976. Andalucía Moderna, t. II. Córdoba, pp. 315-325.

DOCUMENTACION

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMERIA. Leg. 397. Escrito de 8 de marzo de 1802 dando cuenta de fábricas y manufacturas del término de Almería.